



CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ (KA103) PARA MOVILIDAD CON FINES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DOCENTE (CURSO 2019/20)

Con fecha 4 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria de Becas para la realización de Estancias con fines de Formación para personal docente de la Universidad de Córdoba. Las becas ofertadas se encuadran dentro del programa de intercambio Erasmus+ (Acción KA 103), STT "Staff Mobility for Training".

De conformidad con lo establecido en los artículos Cuarto y Noveno de la convocatoria, se ha procedido a la comprobación de las solicitudes en función de la documentación obrante en el expediente, en atención a la cual, con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó el Listado Provisional de Admitidos y Excluidos, dando de plazo para la subsanación y la presentación de las alegaciones pertinentes hasta el 22 de marzo de 2020. Una vez agotado el citado plazo y en atención a la información obrante en los expedientes se procede a publicar el siguiente Listado DEFINITIVO de solicitudes admitidas y excluidas y asignación PROVISIONAL de becas

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADMITIDOS										
Apellidos	Nombre	Cumplimiento de requisitos de participación					Asignación			
		Art. 4. 1 (a)	Art. 4. 1 (b)	Art. 4. 1 (c)	Art. 4. 1 (d)	Art. 4.2	provisional de Beca			
Buffoni Perazzo	Leandro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Cabrera Romero	Lucía	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Carrasco Jiménez	María Elena	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Castejón Riber	Cristina	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Gámez Granados	Juan Carlos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Gómez Baena	Guadalupe	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
López Soto	Pablo Jesús	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Michan Doña	Carmen María	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Moreno Osella	Eliana María	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Rodríguez Ortega	Manuel José	Si	Sí	Sí (1)	Si	Si	Si			
Sáez Melero	Lara Paloma	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Sánchez Gutiérrez	Teresa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			

⁽¹⁾ Subsana causa de exclusión en Listado Provisional

Por acuerdo del Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad, en aplicación del Art.1.2 de la presente Convocatoria, se amplían las plazas ofertadas hasta un total de 12. La aplicación de este artículo elimina la necesidad de la baremación de méritos de los solicitantes.

LISTADO DEFIITIVO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS							
Apellidos	Nombre	Causa de exclusión	Subsanable				
Molina Hernández	Verónica María	Incumplimiento Art. 4.1.a de la Convocatoria	No				

Se abre plazo hasta el **26 de junio (inclusive)** para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes. Para proceder a la presentación de alegaciones al procedimiento, cualquier solicitante deberá acceder a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y seleccionar el expediente de solicitud de movilidad que se corresponda con la actual convocatoria y cuyo estado será instrucción.

Córdoba, 12 de junio de 2020

La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Código Seguro De Verificación:	KGMXH0QXOW6oA567N2wFxw==		12/06/2020			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
Firmado Por	Enriqueta Moyano Cañete					
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/KGMXH0QXOW6oA567N2wFxw==	Página	1/1			

